

Guatemala septiembre 01 de 2021  
REF-DF-340-01/Sep/2021-HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de agosto de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO EJECUTÓ INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA, de conformidad con el artículo 74 y 75 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019 vigente para el 2020 y 2021.



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos